



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo provincial el "Campeonato Argentino de Medio Fondo", a realizarse en la localidad de General Conesa los días 6 y 7 de junio de 2015, fiscalizado por la Federación Argentina de Canoas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 43/2015